



Expte N° 51.770.
SANTA FE, 5 de abril de 2010.

VISTO las presentes actuaciones en la cual Secretaría de Extensión, eleva el Programa de capacitación para docentes de escuelas primarias y secundarias “Hora Agua. Educando sobre el agua para el futuro sustentable”, a cargo de la Mag. Marta del Carmen PARIS, para que sea considerado como Curso de Extensión de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas,

QUE el citado programa de capacitación es patrocinado por la Wet-Net (Red Latinoamericana de Desarrollo de Capacidades para la Gestión Integrada del Agua) y está siendo llevado adelante en Argentina, en forma articulada con Arg Cap-Net (Red Argentina de Capacitación y Fortalecimiento de la Gestión Integrada de los Recursos), y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer como Curso de Extensión de la Facultad de Ingeniería y Ciencia Hídricas, al Programa de capacitación para docentes de escuelas primarias y secundarias “Hora Agua. Educando sobre el agua para un futuro sustentable”, cuyos objetivos y propuesta de acción, como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota el Área de Relaciones Institucionales, Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica y notifíquese a la Mag. PARIS. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° 062/10.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 226
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: fich@fich.unl.edu.ar